La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 7 de mayo de de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 113/2025 **ACTA N.º 010/2025**

VISTO: Que por **EE- 2019-81-1290-00345**, es titular de UBV en la feria de La Floresta,el Sr. Fabián PÉREZ, C I 29133155.

RESULTANDO: que según informe de la Oficina de Ferias La Floresta, se solicita baja por inasistencias

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 010/2025, de fecha 7 de mayo de 2025,, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I- Disponer la baja de permiso de UBV, de la feria de La Floresta al Sr. Fabián PÉREZ, C I 29133155, debido a la situación informada, por inasistencias.

II- Comuniquese a la Secretaria de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.Notfíquese.

III- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta municipio canario

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta